

EL CORREO

AÑO IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 4 de Noviembre de 1888

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 2, donde también se reciben anuncios especiales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.139

Magisterio de las escuelas públicas.

Al organizar el Estado como servicio a su cargo la instrucción pública, declaró facultativa el profesorado y señaló, para el ingreso en el mismo, el procedimiento de la oposición, y para los ascensos ulteriores, la apreciación de la antigüedad y de los méritos conseguidos en la enseñanza. Respecto del magisterio de las escuelas públicas, se ha venido aplicando el principio de la oposición para todas las plazas dotadas con sueldos de 750 pesetas en adelante. La experiencia ha demostrado, sin embargo, repetidas veces, y así lo han reconocido los gobiernos, que este medio, adoptado para la provisión de los cargos docentes, no responde por completo, en la práctica, al propósito laudable de acreditar cumplidamente la aptitud de los llamados a desempeñar aquellas funciones; y menos aun que en otros grados de la instrucción, responde por cierto en la primera enseñanza, porque el ministerio de la educación de la infancia requiere un conjunto de cualidades relevantes que no es posible aquilatar en ejercicios de índole académica, como han de ser por necesidad los que constituyen la parte principal de estos certámenes de oposición.

La reforma general que dé por resultado la abolición de este sistema habrá de realizarse más o menos pronto; pero ínterin que con meditado estudio y con el detenimiento que exigen asuntos de esta índole, se llega a dictar una serie de preceptos legislativos que establezcan otro orden de cosas, interesa, sobre manera corregir, en cuanto sea dable, los defectos de más bulto que la práctica ha hecho patentes en la forma actual de las oposiciones razonables de probable acierto.

A este fin se encamina un importante real decreto del ministerio de Fomento, que hoy publica la Gaceta, creyendo el ministro que lo suscribe, de necesidad, en primer término, constituir los Tribunales que han de juzgar los actos de los aspirantes, de modo que todos sus individuos ofrezcan, por carácter profesional, aquellas garantías de saber y de competencia que no puede, por presunción legal, suponerse siempre y de un modo cierto, en los que carecen de carrera ó de títulos relacionados con la enseñanza.

En la parte dispositiva de este decreto se establece que para el nombramiento de maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas superiores y elementales, de uno y otro sexo, á que se refiere el art. 186 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y de las de párvulos, cuya provisión no pertenezca, según las disposiciones vigentes, al patronato general, se establecerán dos turnos, uno de concurso y otro de oposición, dentro de cada clase y distrito municipal. Las respectivas juntas de instrucción pública llevarán la cuenta de estos turnos y harán la propuesta que corresponda.

El turno de concurso quedará subdividido en otros dos, uno de traslación y otro de ascenso, en cada uno de los cuales se proveerá alternativamente las escuelas, según proceda. Si alguno de estos turnos para la provisión de una escuela resultase desierto, se consumará, respecto de dicha escuela, el turno de oposición.

Las oposiciones se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios á que pertenezcan las vacantes, y tendrán lugar en los meses de Mayo y Noviembre de cada año. Por el decreto se prescribe que no pueden entrar á formar parte de los tribunales las personas que no tengan título de maestro, ú otros de carreras científicas y literarias, con lo cual se evita que entren, como hasta aquí, los diputados provinciales y otras personas probadas en las luchas de la política, pero ajenas á veces á las más triviales reglas de la ortografía.

No solo mejora el decreto la constitución de los tribunales asegurando su aptitud, imparcialidad é independencia, sino que cambia y mejora el procedimiento de las oposiciones en dos puntos esencialísimos.

Establece programas extensos y completos para los ejercicios, encauzando así la voluntad caprichosa de los examinadores y dando al acto verdadera importancia y condiciones de seriedad y de dificultad en ejercicios escalonados.

Acorta además los ejercicios por sucesivas calificaciones eliminatorias. Los que queden reprobados en un ejercicio no pueden pasar al siguiente, y aun los que obtengan la nota de aprobado no podrán pasar el resultado por su mal que el número de individuos que obtengan la nota de sobresaliente en aquel ejercicio es doble del de plazas sacadas á oposición.

Para las oposiciones á escuelas de párvulos podrán presentarse solamente las maestras que tengan título de Normal, superior, elemental ó de párvulos, porque hoy, según dice el ministro en el preámbulo, con mucha razón, ya no hay quien ponga en duda que para estas funciones tienen aptitud muy superior á la que el hombre puede en general reunir, como lo demuestra el ejemplo de todas las demás naciones, donde, sin excepción, se atribuye á la mujer esta clase de magisterio.

Todos los actos de las oposiciones serán públicos; y una vez empezados los ejercicios no podrán suspenderse en los días laborables consecutivos, á no ser en los casos en que sea notoriamente imposible la reunión de la mayoría de los jueces.

El tribunal se reunirá el mismo día que terminen las oposiciones, ó al siguiente inmediatamente, para la calificación definitiva de los opositores, y declarará el orden de mérito que los aprobados deben ocupar en lista. Inmediatamente los opositores aprobados elegirán entre las escuelas vacantes, ejerciendo este derecho por el orden con que hayan sido calificados. En el caso de que alguno ó algunos de los opositores no estuvieren presentes ni legalmente representados en el acto de elegir escuelas, se entenderá que se conforman con aquella que el tribunal les designe.

En las disposiciones transitorias de este real decreto se dice que las oposiciones para proveer las escuelas vacantes en Madrid, se celebrarán por esta vez en el próximo mes de Enero.

El juicio oral en las Antillas.

Al ser abandonado en la Península el imperfecto sistema antiguo; al establecerse el juicio oral y público con la instancia única ante el Tribunal colegiado diferente del elemento instructor; al condenar en definitiva el viejo y vicioso sistema inquisitivo y secreto, estableciendo en su lugar el principio acusatorio; al dar fácil y pronta intervención al procesado en las diligencias preparatorias del verdadero juicio criminal, como garantía de rápida terminación y de que no será á sus espaldas y en su daño organizado; al poner en las propias manos del ciudadano medios legales de legítima defensa de cuanto le es más íntimo, más querido y debe ser más respetado; al dar á todos la ocasión de coadyuvar á que el orden general se conserve, la inocencia sea respetada y sea castigado el crimen; al modificar, en suma, en sentido liberal y bajo principios de razón, admitidos como indiscutibles por la ciencia, el procedimiento penal y experimentar las ventajas del nuevo método, había de hacer forzosa y justificada la idea de extenderlo á las provincias de Ultramar, miradas siempre por todos los gobiernos como hermanas queridas, á las que se reconoce el derecho al disfrute de todas las ventajas que obtengan las demás de la nación.

El actual ministro de Ultramar ha tenido esa gloria, y hoy publica en la Gaceta un real decreto estableciendo cinco Audiencias de lo criminal, que residirán y ejercerán su jurisdicción en los pueblos y territorios siguientes:

En Cuba.—Una Audiencia en Pinar del Río, que comprenderá, además del de la capital, el territorio de los juzgados de Guanajay y Güines.

Una Audiencia en Matanzas, que comprenderá, además de los juzgados de la capital, los de Cárdenas, Colón y Alfonso XII.

Una Audiencia en Santa Clara, que comprenderá, además del de la capital, los juzgados de Sagua la Grande, Cienfuegos, San Juan de los Remedios, Sancti-Spiritus y Trinidad.

Una Audiencia en Santiago de Cuba, que, además de los juzgados de la capital, comprenderá los de Guanantamo, Holguín, Baracoa, Bayamo y Manzanillo.

En Puerto-Rico.—Una Audiencia en Ponce, que comprenderá, además del juzgado de la capital, los de San German, Mayagüez, Aguadilla y Cayey.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de la Habana conocerá en juicio oral y público, y única instancia, de los delitos cometidos en la capital, y además en el territorio de los juzgados de Guanabacoa, Mariacao, San Antonio de los Baños, Güines, Jaruco y Bejucal.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Puerto Príncipe conocerá de los delitos cometidos en el territorio de la capital y en el del juzgado de Morón.

La Audiencia de Puerto-Rico conocerá de los delitos cometidos en el territorio de los juzgados de San Juan, Humacao, Arecibo y Vega Baja.

Dice el ministro de Ultramar en el preámbulo de este real decreto, que hubiera deseado dotar á todas las provincias españolas del nuevo régimen; pero las islas Filipinas no pueden al presente disfrutarlo, porque el atraso de su cultura, la diferencia de lenguaje de aquellos habitantes, su falta de nociones claras acerca de los deberes públicos y de ciudadanía, hacen imposible en ellas, por ahora, la aplicación de un sistema que tiene por base la publicidad de los testimonios y la responsabilidad virilmente aceptada y de antemano conocida, hermanada con el deber de auxiliar á toda costa y sin restricciones á la administración de justicia. De aquí la necesidad lamentable de reducir lo que considera un beneficio á las provincias de Cuba y Puerto Rico, como etapa que conduce al juicio por jurados que en su día habrá de establecerse.

La Exposición de París.

Anoche se reunió en el Circolo Mercantil, bajo la presidencia del Sr. D. Matías Lopez, el comité de propaganda en la próxima Exposición de París, con el objeto de nombrar la comisión ejecutiva.

El Sr. Angiolini manifestó que votado por las Cámaras el crédito de 500.000 pesetas, creyó conveniente la Cámara de Comercio de Madrid adquirir terrenos para las instalaciones y dirigir una circular á las de provincias, exponiendo su pensamiento, que casi por unanimidad fué aceptado.

Dijo que el ministro de Fomento encontró planible la idea, y que sin perder tiempo, comisionó á la de París, que llenó cumplidamente el encargo, no obstante ser ya algo tardía la demanda de área para las instalaciones.

Añadió que merced á repetidas instancias de la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta corte, el gobierno accedió á que interviniera la inversión del crédito votado por las Cortes en un individuo de la comisión de Hacienda en París.

El Sr. D. Arturo Mérida, recién llegado de la capital de la República vecina, dió explicaciones amplias y claras sobre las concesiones de terreno que el gobierno francés hace á los productores españoles, viniendo á decir:

Para obras de arte dan hospitalidad completa y gratuita, si bien debe cuidarse de no enviar á la Exposición más objetos que los que buenamente quepan en el reducido local que se nos destina.

Para material de enseñanza y artes liberales se dá á España un local también pequeño con la obligación de hacer gastos en el entarimado y en la decoración,

Para tejidos resulta el local mucho menor del que ha necesitado la industria española.

En 1.º de Setiembre quedó cerrado el plazo de admisión de máquinas, y esta parte de nuestra producción no puede ir ya á París.

Se ha concedido á España un terreno en sitio preferente y céntrico de la Exposición de productos alimenticios, entre Inglaterra y Francia. Su extensión es de 25 metros por 15 y es imposible que este área se aumente.

Se podrá levantar un pabellón que, desarrollado en tres pisos, ofrecerá 2.000 metros para instalaciones.

En horticultura la hospitalidad es completa y gratuita.

En el parque no cede Francia ya ni un solo metro para instalaciones españolas.

La comisión francesa exige que el 15 del actual comiencen las obras, y es precisa la aprobación del proyecto por el comité de la Exposición.

Expuestas las anteriores noticias por el señor Mérida, que había recibido encargo de la Cámara de Comercio de averiguarlas en París, llamó la atención el citado arquitecto sobre la premura del tiempo.

A propuesta del presidente, quedó constituido el siguiente comité ejecutivo:

Delegado especial, señor conde de Galarza; presidente, D. Joaquín Angiolini.

Vicepresidentes: D. Celestino Ansoarena, don Teodoro Bonaplata, D. Andrés Sard y D. Federico Madrazo; tesorero, D. Domingo Peña Villarejo; contador, D. Juan J. Clot.

Secretarios: Sres. Caro, Moya, García Aramburu y Rivas Moreno.

Presidente del primer grupo de la Exposición, D. Federico Madrazo; del segundo, D. Benito Cossío; del tercero, D. Alejandro Aubin; del cuarto, D. Pablo Ruiz de Velasco; del quinto, D. Teodoro Bonaplata; del sexto, D. Juan Navarro Reyter; del séptimo, D. Alberto Bosch; del octavo, D. Adolfo Bayo, y del noveno don Pedro Pastor y Landero.

El Sr. Mérida dijo que el pabellón proyectado sería de estilo mudéjar, y que contribuiría á su embellecimiento la cerámica de Valencia, Sevilla y otras regiones de España.

La reunión terminó con unas salvedades del Sr. Tello, redactor de La Epoca, que recabó para este periódico libertad de criterio sobre la Exposición de París, y algunas frases del representante de la Cámara de Comercio de Cartagena, que se lamentó de no poder llevar al seno de la misma soluciones concretas y detalladas.

Mr. Parnell y el «Times».

Trabajos de la comisión especial.—Efecto sorprendente del discurso del attorney general.—Costumbres jurídicas de la Gran Bretaña.—Un discurso de veinticinco horas.—Lo que cuesta la comisión.—Curiosa floción de la prensa inglesa.

La comisión Parnell continúa sus trabajos comenzados en la semana anterior, pero el público, que los primeros días acudía presuroso esperando emociones fuertes, aburrido por el interminable discurso del attorney general, ó representante del ministerio público, se fue en escaso número á las sesiones.

En realidad sería, por nuestra parte, injusto no disculpar la indiferencia de los habitantes de Londres interesados en esta cuestión del home rule, después de haber aguantado pacientemente, en seis sesiones seguidas, un discurso de veinticinco horas, pues no se contentó con menos, á manera de apertura de los trabajos de la comisión, el attorney general.

Después de este formidable discurso, que para mayor desgracia de los que tuvieron que escucharlo, no contenía nada nuevo, reduciéndose á una exposición minuciosa de hechos conocidos, acompañado de la interminable lectura de discursos, manifiestos, artículos de periódico y de cuanto directamente se relacionase, si quiera fuese en puntos de detalle, con los actos de Parnell y los demás acusados, se llegó á la prueba testifical, la parte verdaderamente interesante del famoso proceso.

Antes de la comparación de los testigos, produjese una discusión bastante animada, con motivo de la exhibición ante el tribunal de los libros de caja de los bancos irlandeses. Los abogados de los home rulers negaban á la comisión el derecho de exigir la presentación de estos libros; según ellos, lo más que se podía hacer era examinarlos y tomar nota de lo que se creyera útil para el esclarecimiento de los hechos. El presidente, sir J. Hannen, después de conferenciar con los otros dos jueces de la comisión, decidió que ésta, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el Parlamento, ordenaba que los libros quedaran en depósito, cumpliéndose así inmediatamente.

Compréndese desde luego la importancia de esta decisión que permite examinar todas las operaciones de la liga agraria y de la liga nacional, y hay que reconocer que es un triunfo para el attorney, que bien lo necesitaba para levantarse ante la opinión después del efecto soporífero de su discurso de la semana anterior.

Aunque el attorney había prometido indicar el orden en que serían llamados los testigos y hasta había comunicado al procurador de mister Parnell la lista de los primeros que habían de declarar, ha manifestado que esto no se opone á hacer comparecer muchos más si fuera preciso, á lo cual no pudo menos de decir sir Charles Russell, el abogado de Mr. Parnell, que de ese modo sería cuento de nunca acabar. Todo, en efecto, parece indicar que habrá para rato. La escasa importancia de lo hecho en las ocho sesiones transcurridas, es sintoma favorable para los parnellistas, contra los cuales nada hasta ahora se ha podido probar.

La lucha entablada entre el más poderoso de los periódicos británicos y el rey no coronado

de Irlanda, es, tal vez, más que lucha jurídica, lucha de dinero, en que sin gran perspicacia se puede asegurar que ambos saldrán malparados, siendo la única beneficiada, como es de rigor en tales litigios, la curia y sus numerosas auxiliares.

En los pasillos del Palacio de Justicia se hacía pocos días há el cálculo de lo que cuesta la comisión especial, llegándose, por algunos abogados muy al corriente de lo que pasa, al siguiente resultado: Sumando lo que pagan el Times, los parnellistas y el gobierno, la comisión, cuando está en sesión, cuesta 180 libras esterlinas por hora, ó multiplicando por 5, número de horas que dura cada sesión, 900 libras esterlinas, ó 22.500 pesetas al día. Se calcula que los gastos diarios del Times ascienden á 12.500 pesetas (500 libras esterlinas), los de los parnellistas á 5.000 pesetas (200 libras esterlinas) siendo el resto de cuenta del gobierno.

Podrán parecer exagerados estos cálculos, pero teniendo en cuenta que el attorney general recibe 100 libras diarias por el Times, y que los demás abogados perciben uno 75 y los otros dos de 30 á 40 libras al día, se llegará á la conclusión de que las 500 libras diarias que decimos más arriba, es lo menos que cuesta al Times diariamente su famoso proceso.

Es tradición curiosa en la prensa inglesa, sobre todo en los grandes diarios, ignorar en absoluto la existencia de sus demás colegas. Las noticias, ó son de sus corresponsales particulares, ó adquiridas directamente en los centros oficiales, pero nunca se transcribe noticia alguna, ni siquiera se hace alusión á las que aparecen en los demás periódicos. Un suceso reciente ha venido á confirmar notablemente tan peculiar tradición.

Días pasados comunicábamos á nuestros lectores la detención arbitraria que las autoridades rusas habían hecho sufrir en Baku á un diplomático inglés y á los corresponsales del Times y del Standard. El telegrama que daba cuenta del hecho, fué recibido por el Times, que seguramente se habrá apresurado á comunicárselo al Standard, pues se trataba de la prisión de uno de sus redactores. Que el Standard no reprodujera en sus columnas el telegrama al mismo tiempo que el Times, todavía se comprende; pero lo que á quien no esté impuesto en las costumbres periodísticas de la Gran Bretaña parecerá inexplicable, es que esta sea la hora en que el órgano de lord Salisbury continúe aparentando ignorancia de una cosa que le toca tan de cerca y que desde hace dos días es del dominio público.

El viaje del Sr. Cánovas.

A las nueve de la mañana de ayer salió el señor Cánovas de Zafrá con dirección á Huelva. Su señora iba acompañada de la marquesa de Lorezana y de la hija del Sr. Sundheim. El coche en que iban estaba adornado de flores, y en todas las estaciones del tránsito se veían arcos de follaje, banderas y gallardetes, con los escudos de Huelva y Badajoz. Cuando el tren llegaba se disparaban cohetes y tocaban las músicas.

Las obras principales de la línea corresponden á Jabugo, en el muelle de cuya estación se verificó un almuerzo, presidido por el Sr. Cánovas y su señora, á los que rodeaban muchas gentes de los pueblos vecinos.

Al desatarse el Campagne hubo brindis por todo el Consejo de administración de la compañía y por los diputados Sres. Sanchez Arjona y Baselga.

El Sr. Cánovas brindó primero por el Rey y la Reina (grandes aclamaciones), porque representan la tradición y la patria; brindó por la paz pública, que se halla simbolizada en las obras grandes, como la que ahora se inaugura. —¡Que mal haya—dijo—quien intente interrumpir la paz!

Brindó también por Extremadura, que si antes produjo grandes conquistadores, hoy encierra grandes industriales y agricultores, cuyas deferencias y cordial acogida agradecida en cumplimiento de hidalgos deberes; y brindó, por último, por los extranjeros que le rodeaban, representantes de importantísimos capitales que han acudido á fertilizar esta tierra.

Al seguir el tren su marcha se repitieron los vítores y aclamaciones.

Elegada á Huelva.

De nuestro corresponsal especial hemos recibido los siguientes telegramas:

Huelva 3 (7:30 noche).

Director CORREO.

El tren de la nueva línea que conduce al señor Cánovas y su distinguida esposa, ha llegado á las cinco y media.

En el andén de la estación había unas 300 personas, entre ellas 94 conservadores de Huelva, La Palma, Valverde, Ayamonte, Aracena y otros pueblos. Veíase allí, entre otros conservadores cuyo nombre desconozco, á los Sres. Lopez, Garrido, Vega, Diaz, Mora, Cornejo, Roldán, Tirado, Moreno, Arrayal, Casto, Solecio, Calonge y otros.

También se hallaban en la estación 26 señoras y señoritas. De los primeros que ofrecieron sus respetos al Sr. Cánovas, fué el gobernador interino y el alcalde.

Al salir de la estación el coche que conducía al jefe del partido conservador, se oyeron algunos vivas á D. Antonio Cánovas. Fuera de la estación había más de cien personas que saludaron respetuosamente al Sr. Cánovas, el cual les correspondió cariñosamente.

Mañana irá el Sr. Cánovas á La Rábida. Orden completo.—El corresponsal.

Huelva 4 (1:25 madrugada.)

El viaje del Sr. Cánovas á la Rábida ha sido aplazado para mañana lunes. Se ha desistido del banquete oficial. El jefe del partido conser-

vador recibirá hoy á sus amigos políticos, y por la noche, á las nueve y media, á los comités del partido.

Mabrá discursos políticos.—El corresponsal.

Las carreras de mañana.

CUARTO DIA.

Primera carrera.—Handicap nacional.—Premios del ministerio de Fomento: 3.500 pesetas al primero y 500 al segundo.—Distancia: 2.000 metros.

1 Cataclismo, del marqués de Villamejor.—2 Dora, del marqués de Villamejor.—3 Melgares, del marqués de Villamejor.—4 Selected, de Partners.—5 Robert Peel, de Partners.—6 Rosina, de Partners.—7 Robert-Macaire, de Quesada.

Segunda carrera.—Handicap pura sangre.—Premios del ministerio de Fomento: 4.000 pesetas al primero y 500 al segundo.—Distancia: 2.500 metros.

1 Herat del duque de Fernán Nuñez.—2 Carita, del duque de Fernán Nuñez.—3 Partenza, del duque de Fernán Nuñez.—4 Crasate, del marqués de Villamejor.—5 Confitero, del marqués de Villamejor.—6 Fantine, del marqués de Villamejor.—7 Ellermira II, de G. Garvey.—8 Ramo, de G. Garvey.—9 Vitry, de G. Garvey.—10 Azelia, de Comté Alfred.

Tercera carrera.—Compensacion.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Distancia, 1.400 metros.

Cuarta carrera.—Consolacion.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Distancia, 1.500 metros.

Quinta carrera.—Handicap de saltos.—Premios de la Sociedad: 1.250 pesetas al primero, y 250 al segundo.—Distancia, 3.200 metros.

1 Carita, del duque de Fernán Nuñez.—2 Crasate, del marqués de Villamejor.—3 Amnesia, del vizconde de Inesto.—4 Paphos, del marqués de Villamejor.—5 Blair, de G. Garvey.

Telegramas de la mañana.

Movimiento de vapores.

Aden 3.—Ayer salieron de este puerto los vapores correo San Ignacio y Santo Domingo.

Colen 3.—El salido hoy de este puerto el vapor Balduero Iglesias.

Puerto-Rico 3.—El vapor correo Ciudad de Cádiz ha salido hoy de este puerto.

Sabida del pan en Lisboa.

Lisboa 3.—Para conjurar en parte la subida del pan, el gobierno estudia diferentes medidas.

Por el pronto, el Diario Oficial publica un real decreto reduciendo los derechos de introducción del trigo extranjero á 10 reis cada kilógramo, y los de la harina á 18 reis.

El descarrilamiento.

San Peterburgo 3.—En la catástrofe del ferrocarril de Borki, el Ozer en persona recogió un pedazo de traviesa de madera medio podrida, que ha entregado para que se tenga en cuenta en la información abierta.

Explosión.

París 3.—En las minas de carbón de piedra de Campagna, departamento de Aveyron, ha ocurrido una espantosa catástrofe á consecuencia de una explosión de fuego grisú.

Segun rumores, para de 43 el número de muertos, habiéndose extraído ya 19 cadáveres.

Se prosiguen con grande actividad los trabajos para la completa extinción de los obreros que se encontraban trabajando en el momento de la explosión.

París 3.—Noticias posteriores hacen subir á 42 el número de los infelices mineros cuyos cadáveres han podido extraerse.

El incidente del Tonkin.

París 3.—Aseguran los periódicos que en el desgraciado suceso del Tonkin, ocurrido el 9 de Octubre, murieron el teniente Jania y 89 individuos de la legion francesa.

Por el ministerio de las Colonias se ha mandado, no obstante, una rectificación á la prensa, diciendo que lo ocurrido carece de la importancia que se le ha querido dar, y que los muertos han sido solo el citado oficial y un soldado.

El escudo de Alemania.

Havre 3.—Hoy ha vuelto á ser colorado el escudo del consulado de Alemania, en presencia del cónsul alemán, del comisario central y del subprefecto.

No se ha señalado suceso alguno desagradable.—Fabra.

LA GACETA.

Gracia y Justicia.

Real decreto de 29 de Octubre nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Eduardo Alonso y Ordoñez, presidente de sala de Manila.

Otro de 15 de Octubre conmutando á Antonio Cabezas Manzano la pena de seis años y un día de prisión mayor por la de dos años de prisión correccional.

Otro de 22 de Octubre indultando á Félix Trinidad Santillana de las tres cuartas partes de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional que le fué impuesta.

Otro de 23 de Octubre conmutando la pena de muerte impuesta á Manuel José Ulion y Pedro y Domingo María Morena por la inmediata de cadena perpetua.

Código civil.—Artículos 580 al 548.

Fomento.

El real decreto sobre el profesorado que damos en otro lugar.

Ultramar.

Decreto estableciendo el juicio oral en Cuba y Puerto Rico que damos aparte.

Código de Comercio.—Artículos 908 al 819.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto Rico.—Artículos 67 al 71.

Marina.

Real orden de 30 de Octubre rectificando las bases publicadas el 10 del actual para la construcción de tres avisos torpederos en el Ferrol y uno en Cádiz.

Gobernacion.

Real orden de 2 de Noviembre desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Planas contra una providencia del gobernador de Barcelona.

AL MENUDEO.

Noticias de Barcelona.

El príncipe de Baviera ha visitado ayer el laboratorio microbiológico del doctor Ferran, invirtiendo dos horas en él, y enterándose minuciosamente de sus trabajos.

Tambien ha visitado con su esposa doña Paz, el vapor Ciudad de Santander, donde han sido muy obsequiados.

Han llegado á aquella capital el Sr. Jimeno de Lerma, el padre Faura, de la Compañía de Jesús y director del Observatorio astronómico de Manila, y el presidente de la Audiencia de Valencia.

En la catedral se han celebrado los trámites funerales del rey D. Jaime el Conquistador, con gran concurrencia.

Los notabilidades celebrarán hoy sesion para organizar el Circulo de San Jorge.

El baile verificado anoche en casa de los marqueses de Mariana en honor de SS. AA. los príncipes de Baviera ha estado brillantísimo. Han asistido las más hermosas y aristocráticas damas barcelonesas y cuanto de notable en política, ciencias, artes y literatura encierra Barcelona.

Los espaciosos salones no bastaban á contener tanta concurrencia.

La infanta doña Paz ha entregado al obispo de esta diócesis 4.000 pesetas para los pobres.

Los periódicos de Barcelona dicen que sus amigos preparan un recibimiento cariñoso y entusiasta al Sr. Romero Robledo.

La nueva via.

Por los ingenieros municipales Sres. Cervantes y Rodríguez le fueron presentados ayer al Sr. Abascal la Memoria y presupuestos formados acerca de la via proyectada que ha de enlazar el final de la calle Mayor con la Puerta de San Vicente, y del nuevo parque que se ha de construir en el Campo del Moro.

Estos trabajos, segun vemos en varios periódicos, no producirán gastos al Ayuntamiento.

Las obras darán comienzo muy en breve, pues S. M. la Reina, con la generosidad que le caracteriza, se halla dispuesta á ceder en beneficio de Madrid los terrenos que sean necesarios para llevar á cabo este importante proyecto, que ha de proporcionar trabajo á miles de obreros que actualmente se encuentran fatigados de él.

Ascensos.

Ha fallecido en Cádiz el capitán de fragata D. Vicente Canales.

Con este motivo ascenderán á dicho empleo, D. Salvador Rapallo; á teniente de navío de primera, D. Jacobo Mat-Mahon, y á teniente de navío D. José Berizo y Arroyo.

San Carlos.

Entre los soberanos reinantes, celebran hoy el día de su santo los Reyes de Wurtemberg y de Rumania, el gran duque de Sajonia Weimar y el príncipe de Mónaco.

Tambien celebra hoy su fiesta anomástica S. A. el Archiduque de Austria, hermano de S. M. la Reina Regente.

La difteria.

Las defunciones ocasionadas por la difteria durante el mes de Octubre último han descendido hasta el número de 84.

Continúa la misma tendencia á presentarse focos de infección como en los meses anteriores.

Segun noticias de Francia, se está dando en la actualidad gran impulso á la causa de bestifacion de la heroína Juana de Arco. El general de los franciscanos ha presentado á la Santa Sede una interesantísima Memoria, en la que hace notar las relaciones de esta humilde aldeana con la orden seráfica de Asís, á la cual pertenecía como terciaria.

Ayer tarde á última hora se reunió la comision de Códigos, y volverá á reunirse mañana para dejar ultimados todos los títulos del Código civil que se está publicando.

Es poco satisfactorio el estado de salud pública en la Coruña.

Las fiebres en los salios y hospitales causan muchas defunciones, así como las viruelas y otras enfermedades eruptivas.

En el Circulo Militar.

Anoche celebró junta general el Centro del Ejército y de la Armada, siendo presidida por el brigadier Sr. Gonzalez Muñoz.

Admitióse la dimisión del general Ibañez, recayendo la presidencia, segun reglamento, en dicho señor brigadier, al cual, así como á la junta directiva, se le dió un amplio voto de confianza.

Reinó en dicha junta la mayor fraternidad entre los numerosos socios de todas las armas que asistieron al acto, demostrando todos ellos en las discusiones, que allí solo se inspiran en los altos intereses del ejército y de la patria.

Hablando de este asunto, dice hoy El Liberal:

“Como la eleccion de cargos de la junta directiva debe verificarse reglamentariamente en Diciembre próximo, quedó aplazado para dicha época el nombramiento de presidente, debiendo interior este cargo el vicepresidente primero, brigadier Gonzalez Muñoz.

Todo esto se hizo y conuvo con la más perfecta tranquilidad y sin que á nadie se le ocurriera, ni antes ni despues de terminarse el acto oficial, citar nombre alguno como candidato para el puesto vacante.

De lo tucico que se habló, segun parece, pero de una manera incidental, fué de una carta dirigida por el actual ministro de la Guerra, Sr. O'Ryan, al presidente del Centro, hace tres ó cuatro dias, dándole de baja como socio del expresado Circulo militar.”

Ningun otro periódico dice nada de la carta á que se refiere El Liberal.

Diputacion provincial de Valencia.

Como algunos telegramas han dado tanta importancia á la primera reunion de la Diputacion de Valencia, suponiendo que en formal batalla se han derrotado unos á otros los elementos liberales, hemos leído con cuidado los periódicos de Valencia, y no corresponden sus detalles á lo que se habia dicho.

La discrepancia entre unos y otros elementos liberales, fué el votarse la comision de actas.

El Mercantil Valenciano dice además, que el elemento democrático no tenia gran interés en la comision mencionada.

En El Imparcial vemos además hoy, este telegrama:

“Valencia 3 (3 noche).—Para evitar excisiones en el partido liberal dinástico, el candidato democrático á la presidencia, Sr. Rios y Portilla, por quien estaban dispuestos á votar muchos diputados, retiró su candidatura y aconsejó á sus amigos que dieran los votos al Sr. Paró, candidato constitucional. Esta ha sido elegida por unanimidad.

Para la vicepresidencia de la Diputacion triunfó el democrata Sr. Serrano Larrey, y para la vice-

presidencia de la comision provincial el constitucional Sr. Sapiaña.

El acto de patriotismo del Sr. Rios Portilla ha merecido muchos elogios.

Durante la votacion hubo en el salon de sesiones mucha concurrencia, que se vió defraudada en sus esperanzas de que la lucha fuera muy reñida.—A.”

La Escuela de Comercio de Santander.

Los periódicos de Santander recibidos hoy, dan cuenta de la manifestacion realizada el viernes en aquella capital, con objeto de pedir al gobierno revoque su resolucion denegando la incorporacion al Instituto de la Escuela particular de Comercio establecida en aquella capital, y para cuyo sostenimiento se habia pedido al gobierno una subvencion.

Conocida la resolucion del gobierno por un telegrama del director de Instruccion pública al gobernador, reuniéronse unas 200 personas en actitud pacífica, y por boca del Sr. Pombo (D. Arturo) expusieron sus deseos al gobernador.

El alcalde, la Cámara de comercio y la Liga de contribuyentes, han dirigido telegramas al gobierno pidiendo revoque su acuerdo.

El muerto resucitado.

Nos ha llamado la atencion este telegrama de El Imparcial:

“Plasencia 3 (6:48 tarde).—El juez de instruccion, conocido por su actitud anticampista, ha enviado un oficio al alcalde primero designado en él toda la responsabilidad de las manifestaciones de regocijo que la ciudad entera hace para celebrar el triunfo de D. Eustaquio Campo Barrado.

El alcalde le ni siquiera se ha tomado la molestia de contestar.—Pinto Sanchez.”

Dudamos que el alcalde de Plasencia, persona tan discreta, tenga la actitud incorreta que se le atribuye.

La Justicia, órgano del Sr. Salmeron, sigue su campaña contra la autenticidad de Eustaquio Campo, que no cree; del propio modo que el abogado de Burgos, Sr. Ruiz Llorente; La Justicia publica además esta noticia:

“Segun hemos oido en los círculos políticos, parece ser que en Plasencia se ha alterado el orden público, porque el pueblo, alentado con el triunfo que creia inmediato del procesado anónimo, se enterase de que la sentencia no le da á D. Eustaquio Campo Barrado, se ha creído engañado, formando numerosos grupos que han recorrido las calles de la poblacion y hasta pretendido á viva fuerza dar al resucitado de Plasencia la posesion de la casa en que viviera D. Rafael Campo y su hijo D. Eustaquio.”

Los telegramas de anoche hablan de iluminaciones y otras cosas, pero no dé haberse alterado el orden, lo cual estaria bien injustificado.

Ha sido denunciado El País de ayer por un artículo sobre la justicia histórica.

En el Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo, dió anoche una conferencia sobre “Los prestigios del general Prim”, nuestro distinguido compañero en la prensa el redactor de El País, Sr. Franco Rodriguez.

Con gran elocuencia hizo un retrato acabado del héroe de los Castillejos, explicando el por qué su memoria inspira tantas simpatias á los republicanos.

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Vicente Nuñez de Velasco, ha tenido la desgracia inmensa de perder á su hijo, jóven de diez y siete años, quien llevaba ya mediado el estudio de la carrera de Derecho con extraordinaria aplicacion y mucho talento.

Reciba el Sr. Nuñez de Velasco la expresion sincera del pesar con que hemos sabido la pérdida irreparable que acaba de sufrir.

Anoche hubo comida oficial en la embajada inglesa.

Entre otros representantes del cuerpo diplomático estaba el de Austria.

Asistieron tambien los ministros de Estado y Gobernacion.

El próximo martes continuará S. M. la revista de los regimientos que han regresado de los cantones al verificarse el cambio de guarnicion.

Los cuerpos revistados serán el regimiento Infantería de Leon, y los de caballería de María Cristina y la Reina.

Al decir de La Correspondencia, ha fracasado la operacion de crédito que el Ayuntamiento de Madrid trataba de realizar con el Banco Hipotecario.

Sin perjuicio de esto—añade—parece que la operacion se hará con una sociedad de banqueros que ha ofrecido sus caudales al Ayuntamiento.

Una muerte trágica ha tenido en Bilbao el concejal de aquel ayuntamiento, Sr. D. Juan Alonso.

El miércoles á las cuatro de la tarde, salió de Tudela el Sr. Alonso en el tiburí de D. Antonio Aburto, acompañado de un criado de este. Al entrar en Mallea, primera estacion del ferrocarril, encontraron un carro parado lleno de pipas vacías; asustóse el caballo que guiaba el Sr. Alonso, y el tiburí fué á chocar contra el carro, cayendo aquel debajo de una de las ruedas, que le pasó por el pecho, dejándole muerto en el acto, por haberse saustado tambien las mulas que arrastraban el pesado vehiculo.

Joya artistica.

Anteanoche intentaron robar en Sevilla la magnífica capa pluvial con que se habia coronado el emperador Carlos IV, y que en el año 1526, encontrándose el emperador en aquella capital, con motivo de sus bodas con la infanta de Portugal doña Isabel, donó á la Iglesia parroquial de Santiago de dicha ciudad.

La capa se guarda en el pórtico de la iglesia, en un armario de madera con puerta cerrada. Momentos antes de las oraciones, tres hombres, aprovechando las sombras de la noche y lo solitario del lugar, abrieron con ganzuas la cerradura, descolgaron la capa, y cuando la empaquetaban para llevársela, se percibió de ello la madre del sacristan de la parroquia, y aunque de súbito perdió la voz, emocionada por el miedo, tuvo, sin embargo, aliento bastante para arrojar sobre la capa que se detataba, asustando con este arrebato á los ladrones, que se dieron á la fuga precipitadamente.

Por falsedad.

En una importante y numerosa reunion de cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos, celebrada en Jerez de la Frontera, bajo la presidencia del alcalde, se ha acordado por unanimidad demandar ante los tribunales ingleses

á un pretendido ó verdadero doctor Thudichum, cuyo punto no está dilucidado, que se permitió publicar en el Times de Londres una carta con falsas afirmaciones, en perjuicio y descrédito del vino jerezano.

Para estas y otras sugerencias encaminadas á restablecer la verdad y la justicia, ha sido comisionado el duque de Almodóvar, que pasará á Londres de un dia otro á realizar su interesante encargo, en union de la Cámara de Comercio española en la capital británica.

Segun El Siglo Médico, el cambio repentino de la temporada ha influido sensiblemente en la salud pública, determinando crecido número de anginas catarrales, catarros laringeos y bronquiales, pleurodinias, pleuresias y pulmonías, y exacerbando los afectos crónicos del aparato respiratorio, circulatorio y renal, y los reumatismos de todas formas. La mortalidad no ha aumentado, sin embargo, respecto de la semana anterior.

Teatros.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Martiu, por vez primera en esta temporada, la zarzuela en un acto y dos cuadros Grandes y chicos. En esta obra tomarán parte, además de los principales artistas de la compañía, 150 niños y niñas de todas edades.

El martes se estrenará la nueva zarzuela en un acto Tengo un niño chiquitín.

Se ensayan las obras Al pan pan y al vino vino y Oro, plata, cobre... y nada.

En el teatro Lara se efectuará el próximo martes el estreno del juguete cómico en dos actos titulado El verdadero zaragozano.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El rey de Holanda.

El Haya 3.—Continúa, aunque muy lenta, la mejoría del rey de Holanda. La inflamacion sigue disminuyendo. Esto, no obstante, no ha desaparecido el poliglo.

Noticias de Zanzibar.

Berlin 3.—Los órganos oficiales dicen que, segun las últimas noticias de Zanzibar recibidas por el gobierno alemán, he mejorado bastante la situacion en aquel punto, habiendo desaparecido por de pronto el temor de que se produjesen nuevos desórdenes contra los europeos.

Los Emperadores de Rusia.—Detalles del descarrilamiento.

Berlin 3.—Todos los dias se reciben más detalles respecto del descarrilamiento del tren imperial de Rusia.

Las dificultades de las comunicaciones y el rigor de la censura telegráfica que existe en aquel imperio, fueron causa de que la prensa no pudiese publicar desde el primer dia todos los pormenores de la catástrofe.

A pesar de lo que se ha dicho en contra, la velocidad del tren no era extraordinaria, pues no pasaba de cuarenta verstas por hora.

El primer wagon que descarriló fué el del ministerio de comunicaciones.

Despues descarriló la locomotora contra la cual fueron á estrellarse varios coches quedando reducidos á astillas.

En la parte inferior del coche salon donde se encontraba la familia imperial se produjo un gran agujero cayendo por él el Ozar y la Ozarina sin recibir más que una herida en un pié el primero y en una mano la segunda.

Su salvacion segun refieren testigos oculares fué verdaderamente providencial.

En aquel momento los imperiales viajeros se disponian á tomar el café y el criado que iba á servicio al Ozar y que se hallaba muy cerca de éste, quedó muerto instantáneamente.

Tambien murió aplastado el perro favorito del Emperador, que se encontraba junto á éste.

La gran duquesa Olga fué arrojada fuera del wagon, pero sin recibir herida alguna.

El gran duque Miguel quedó sepultado entre los escombros por espacio de algunos minutos, siendo retirado de entre los escombros sin haber sufrido lesion.

Se confirma plenamente que el descarrilamiento fué debido solo al mal estado de la linea por el abandono de los encargados de inspeccionarla y de atender á su conservacion.

Alemania y la prensa católica.

Roma 4.—El periódico liberal L'Italia, que se publica aqui, dice que el Sr. Schetscher, representante de Prusia cerca del Vaticano, ha recibido el encargo de dirigir una representacion al Cardinal Rampolla sobre el lenguaje que respecto del Emperador de Alemania emplean ciertos periodistas católicos.

Esta noticia necesita confirmacion. La prensa católica al Vaticano, probablemente la desmentirá mañana.

Cambios diplomáticos.

Londres 4.—Circula el rumor de que el Sr. Miguel Enrique Herbert será nombrado encargado de negocios de Inglaterra en Washington.

En cuanto al ministro Lord Seckville regresará á Londres en uso de licencia para no volver más á dicho puesto.—Fabra.

El matrimonio Saúdo.

Las Novedades, de Nueva-York, publica en su número hoy recibido el siguiente telegrama:

“Habana El de Octubre.—Signe anónimo en el misterio el crimen de la calle de Inquisidor, de que fueron víctimas los esposos Saúdo. De lo que no cabe duda es de que el móvil del crimen ha sido el robo, pues comprando el inventario de las sumas halladas en la casa con lo que arrojan las cuentas de la señora Saúdo, se vé que faltan unos cuatrocientos mil pesos en billetes. Un comunicante de la Lucha, que se firmó Javert, declara que está dispuesto á revelar en confianza el nombre del asesino y facilitar datos sobre su conviccion siempre que el yerno de las víctimas, el Sr. D. Juan Muñoz, se avenga á pagar 25.000 pesos por la revelacion. Esta carta y otras tres mil que contienen detalles importantes del crimen, han sido puestas á la disposicion del juzgado que entiende del asunto.”

Leemos en La Iberia:

«Recibimos cartas de Calatayud, en las cuales se nos da cuenta de la respetuosa y entusiasta manifestacion de que antesyer, al pasar el tren expres por aquella localidad, fué objeto S. A. la Infanta doña Isabel.»

Tambien El Gobio ha oido hablar de esta manifestacion carifera, hecha por las autoridades y por el pueblo de Calatayud, á la Infanta doña Isabel; extráñándose, de que guarden silencio, sobre este particular, los periódicos conservadores.

La Fé y El Correo Español vienen hoy con

orla y echando las campanas á vuelo, por ser el santo de D. Carlos.

En cambio *El Siglo Futuro* no dice una palabra, ni muestra señal alguna de satisfacción.

Para los carlistas de Madrid y los que han venido de Guipúzcoa y Navarra con motivo del santo del Señor, el día ha sido completo.

Varios colegas dicen que estos días se han tomado algunas precauciones en las fronteras de Portugal y de Francia, sin duda por movimientos de los emigrados.

Sobre el pensamiento de un presupuesto extraordinario para obras públicas, hablan varios colegas:

«Es, pues, posible—dicen—que con la anuencia de sus compañeros proponga el ministro de Fomento que se le autorice para una operación de crédito, cuyo importe se destine á mejorar los medios de comunicación y al planteamiento de los proyectos y medidas ya autorizadas.»

Si estos propósitos se realizan, en el presupuesto figurará solo la anualidad que exija la operación, con lo cual se tiende á reducir el déficit, y podrán llevarse á cabo mejoras que reclaman los servicios de Fomento y otros departamentos.»

Dice *La República*:

«Parece cosa averiguada que el general Casola hará ruda oposición al gobierno en cuanto se abran las Cortes.»

Si su oposición ha de ser puramente oral no creemos que le tenga con gran cuidado á don Práxedes.»

Pues qué quiere *La República*, ¿que el general Casola dicente á pedradas?

La Epoca, como los demás colegas conservadores, apenas pasa día sin que indique que el mundo va á venir abajo si continúan los liberales en el poder; pero anteañoche, sin aquella fiebre, dijo con buen sentido, que á pesar de que se hiciera la coalición, ahora no hay atmósfera revolucionaria.

El Estandarte se ha puesto muy incomodado con esta ingenuidad de *La Epoca*, y exclama:

«¡Ah! Bien quisieramos que fuera verdad tanta belleza, porque tan monárquicos y dinásticos como *La Epoca* somos nosotros, y eso que ella presume, quisieramos que fuera real y evidente; pero no debemos dormirme á nadie que se mueva en modestas ó en elevadas esferas, con ese sentimiento y ese cielo azul en que se cierne nuestro compañero de la calle de la Libertad.»

Leemos en *El País*:

«Nuestro particular amigo el distinguido miembro de la junta directiva del partido republicano progresista, D. Santos de la Hoz, se ha ausentado temporalmente de Madrid, para restablecer su salud, algo quebrantada.»

Han salido hoy por Barcelona los señores Gutiérrez de la Vega, Pons, Ordoñez y otros amigos del Sr. Romero Robledo.

Escuela superior de comercio.

A la una y media de la tarde ha comenzado el solemne acto de la repartición de premios á los alumnos del curso de 1887-88, en el salón de actos de este Centro, que ocupa hoy el mismo local que la Escuela de Minas, en el Paseo de Atocha, núm. 19.

Presidía el director general de Instrucción pública, Sr. D. Emilio Nieto, teniendo á su derecha al rector de la Universidad Central, señor Pica Pajares, y á la izquierda al director de la Escuela de Comercio, D. Pedro Moreno Villena.

Comenzó el acto con la apertura de *Poeta y aldeano*, de Suppé, ejecutada por un sexteto.

Luego tuvo efecto el reparto de premios, y enseguida pronunció un correcto discurso el director de la Escuela de Comercio, haciendo la historia de estos centros de instrucción comercial desde que nacieron, agregados á los Institutos de segunda enseñanza.

El director general de Instrucción pública, Sr. Nieto, hizo uso de la palabra á continuación, y en breves pero elocuentes frases manifestó los propósitos que animan, tanto al ministro de Fomento como á él mismo, en pró de la instrucción comercial; añadiendo que deseaba ver salir de estas escuelas buenos comerciantes.

Terminó el acto con la *Marcha del Profeta*, ejecutada también por el sexteto.

Asistieron los profesores, muchos alumnos y algunas señoras.

Academia de Jurisprudencia.—El Código civil.

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Maguero celebró anoche junta general extraordinaria la Real Academia de Jurisprudencia.

Fueron admitidos varios académicos numerarios, y nombrados correspondientes el jurista consulto francés y magistrado de la Audiencia de Burdeos D. Ernesto Olive, D. Vicente Lopez Vigo, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y algunos distinguidos juristas de las Repúblicas hispano-americanas.

Se acordó la compra de varias obras para la biblioteca y un voto de gracias para el señor ministro de Fomento, D. José Canalejas, por la decidida protección que dispensa á la Academia.

Se dispuso que en uno de los salones de honor de la Corporación se grabasen los nombres de los jóvenes académicos fallecidos, Aliende Salazar y Gonzalez Carballeda.

Después de un largo debate fueron aprobados los presupuestos para el próximo año 1889.

Sin discusión y por aclamación, después de unas sentidas y elevadas frases pronunciadas por el señor presidente, se acordó solemnizar la promulgación del Código civil con una gran sesión pública, en la cual deberá ser entregado al actual ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martínez, el título de académico de mérito, que le fué concedido por la Academia en Enero de 1887. Para organizar dicha sesión, que, según parece, revestirá una solemnidad extraordinaria, fueron designados el presidente de la Academia, Sr. Silveira; el secretario general, Sr. Urquiolá; el tesorero, Sr. Rolland; los académicos profesores Sres. Coming y Lifan, y los numerarios señores duque de Ripalda y Taiboadá.

Para formar parte del jurado que ha de adjudicar el premio extraordinario concedido por el Sr. Canalejas, fueron nombrados los señores Aguilera, Menendez, Costa, García Gomez y Obdovilla.

Se procedió á la elección de las comisiones permanentes, y resultaron elegidos para la de admisiones los Sres. Perez Oliva, Vallespinosa y Rastón; para la biblioteca, los Sres. Abacete, Caballero y Mediano y Lorente, y para la de cuentas, los Sres. Ladrón de Guegama, M. Nuevo y García Lomas (D. Juan).

La Exposición de París.

Hoy se ha reunido el Comité ejecutivo de la Exposición de París nombrado anoche. Se han estudiado los reglamentos de las comisiones extranjeras, los planos, etc., etc.

Mañana mismo se dirigirá una importante circular á las Cámaras de provincias.

Las secciones han quedado constituidas del modo siguiente:

Sección primera.—Bellas Artes.—Presidente, D. Federico Madrazo; vicepresidente, don Enrique Mérida; secretario, D. José Ortega y Gasset.

Sección segunda.—Educación, enseñanza, etcétera.—Presidente, D. Benito Cosío; vicepresidente, D. Teodoro Saluz y Ruada; secretario, D. Constantino Rodríguez.

Sección tercera.—Mobiliario y accesorios.—Presidente, D. Alejandro Sant-Aubin; vicepresidente, D. Antonio G. Vallejo; secretario, don Joaquín Arimon.

Sección cuarta.—Tejidos, vestidos y accesorios.—Presidente, D. Pablo Ruiz de Velasco; vicepresidente, D. T. Mateo Bastillo; secretario, D. Eduardo Gonzalez Hoyos.

Sección quinta.—Industrias extractivas, productos brutos y trabajados.—Presidente, don Teodoro Bonaplata; vicepresidente, D. Gabino Stuyk; secretario, D. Ignacio de Arce Mazon.

Sección sexta.—Útiles y procedimientos de industria mecánica.—Presidente, D. Juan Navarro Reverter; vicepresidente, D. Idefonso Trompetá; secretario, D. Juan José García Gomez.

Sección séptima.—Productos alimenticios.—Presidente, D. Alberto Bosch; vicepresidente, D. Mariano Arana; secretario, D. Miguel Lorenzale.

Sección octava.—Agricultura, viticultura y piscicultura.—Presidente, D. Adolfo Bayo; vicepresidente, D. Andrés Mellado; secretario, don José María Colás.

Sección novena.—Horticultura.—Presidente, D. Pedro Pastor y Landeró; vicepresidente, don Manuel Zapatero y Garcia; secretario, D. Antonio de la Arena.

Sección décima.—Exposición retrospectiva del trabajo y de las ciencias antropológicas.—Presidente, D. Juan Vilanova; vicepresidente, D. Manuel Antonio Ferrandiz; secretario, don José Mérida.

Victimas de un robo.

Copiamos de *La Nueva Lucha*, de Gerona:

«Un horroroso suceso acaeció el 29 del pasado en el pueblo de Orlais. Hallándose en una dehesa distante un cuarto de hora del pueblo ocupados en la tarea de recoger bellotas los hijo á hija mayores del vecino del mismo nuestro particular amigo don Manuel Pulido, el primero de unos ocho años y la segunda de unos seis, fueron aplastados y muertos aquellos inocentes áeres por un roble que de cierta distancia resbaló á un sujeto que lo estaba trabajando.»

Caja de Ahorros.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 533 238 pesetas, por 707 impositores, de las cuales son nuevas 320, y se han satisfecho en los días 2, 3 y 4, por pedidos de la semana anterior, 1 545 524 pesetas, á solicitud de 1 222 imponentes, 1 102 de ellos por saldo.

En el tren correo de Andalucía llegaron esta mañana los señores marques de Mudeja y condes de Múguro y de Valdeagran, y en el mixto de la misma procedencia, el senador D. Luis Silveira.

Los carlistas en Barcelona.

Barcelona 4 (5 t.).—(Urgente.)

Director Correo.

A las tres de la tarde se han reunido en el teatro del Olimpo los tradicionalistas que eligen al Sr. Nocedal, para inaugurar el Circulo de San Jorge.

A poco de leer el Sr. Palau su discurso, se notaron reticencias contra los carlistas puros que han producido espantosa gritería.

Ha habido palos, bofetones y otros excusos. En medio del estruendo percibese la figura de un sacerdote, que á todo gritar, gritó: «Mue ra D. Carlos.»

El combate entonces se hizo general, tanjendo que interviniera el delegado del gobernador y suspender la reunión.

D. Ramon Nocedal no ha podido por esto pronunciar su discurso.

Se han hecho algunas detenciones.—Caba ñero.

Hoy ha llegado á Madrid, según anunciamos, la Princesa María Teresa Elena de Orleans, que se hospeda en Palacio.

BALANCE DEL DIA.

De lo que gusta á los políticos en activo, apenas hay hoy *Balandé*; porque ha sido un día sin emociones, como no sean las que haya ocasionado en la Plaza de Toros la corrida extraordinaria hoy celebrada, ó las que se producen por los gritos que continúa dando, por tarde y noche, en los teatros, Don Juan Tenorio.

Para los lectores sin fiebre política y con el espíritu mejor preparado, no será ocioso que reparen lo que declinamos en primera plana con motivo de importantes disposiciones en la *Gaceta de hoy*, publicadas por los Sres. Canalejas y Capdepon, relativa una de ellas á la forma de nombramiento de los maestros de instrucción primaria, y la otra contraria al establecimiento del juicio oral en Cuba y Puerto Rico.

No hay nada nuevo que decir hoy sobre la coalición; el del Consejo de ministros, porque no se ha celebrado; siendo penoso á error el que nos metiéramos en determinados cálculos, sobre estos ó los otros proyectos parlamentarios, políticos ó económicos de que hablan los periódicos, porque antes de que se abran las Cortes, de esto se ha de hablar muchas veces, y probablemente se irán rectificando las especias, pues es lo que sucede de ordinario.

Lo que hoy tiene más novedad son los acuerdos tomados por el Consejo ejecutivo anoche nombrado para activar los trabajos del concurso de España á las Exposiciones de París; y otros acuerdos anoche tomados en la Academia de Jurisprudencia para conmemorar dignamente la promulgación del Código civil; más de esto con mayores detalles, hablamos por separado.

Otra noticia del día:

Esta mañana confulgaron bastantes carlistas de los disciplinados en la Iglesia del Carmen, y después oyeron misa de las más solemnes. Por la tarde se reunieron en el juego de pelota, y allí lucieron sus habilidades guipuzcoanos y navarros, y terminado el partido, el barón de Sangarrén ha obsequiado á sus correligionarios con un banquete.

Pero todo esto, es pálido al lado del escándalo mayúsculo de que nos habla nuestro correspondiente de Barcelona.

Mañana se celebrarán, á las diez y media de la mañana, en el templo de las Salesas, honras fúnebres por el alma del insigne general O'Donnell.

El aviso, con más detalles, lo publicamos en cuarta plana.

Sobre el viaje del Sr. Cánovas.

Se ve que el recibimiento en los pueblos de Extremadura ha sido muy lisonjero para el ilustre jefe de los conservadores.

En Huelva ya anoche recibido con muestras de obediencia.

El Sr. Alonso Martínez ha despachado esta mañana con S. M.

Mañana, por la tarde, Consejo de ministros. Nada más de notable.

Bolsin.

A las cinco.—La contratación de esta tarde en el círculo de boicistas, poco animada.

Empezó contratándose el 4 por 100 interior á 73'05, y quedá á esta hora como corrieate el cambio de 72'95 dinero á fin de mes en firme.

Cultas.

Santo de mañana.—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena; á las diez habrá misa mayor en la que predicará el señor Sevillano, y por la tarde, á las cuatro, rosario, novena y sermon que predicará el Sr. Montalban, terminando con reserva.

Novena de Animas.

Continúan las novenas en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán:

- En San Ginés, el Sr. Uribe.
- En Santiago, el Sr. Grande.
- En San Millán, el Sr. Galvez.
- En San Pedro, el Sr. Gamiz.
- En San Sebastian, el Sr. Gonzalez Amor.
- En el Espiritu Santo, el Sr. Belda.
- En San Luis, el Sr. Guajardo.
- En San Antonio del Prado, el P. Garzon.
- En San José, el Sr. Vinuesa.
- En la Visitación, el P. Rodrigo.

Mes de Animas.

Sigue celebrándose, y serán oradores:

- En San Justo, el Sr. Montalban.
- En Santa Cruz, el Sr. Tapial.
- En San Lorenzo, el Sr. Grande.
- En la capilla de Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Garamendi.
- En San Ignacio, el P. Pedroso.
- Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas, ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para MAÑANA.

- Español.—2.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.
- Primer lunes de moda.—D. Juan Tenorio.
- Comedia.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—*El Enemigo*.—Parada y fondo.
- Príncipe Alfonso.—Sociedad artistica.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.
- Lara.—2.ª serie.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—*En plena luna de miel*.—A las 9 1/2.—*La ducha*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*Tiquis-miquis*.
- Eslava.—A las 8 1/2.—*Despacho parroquial*.—A las 9 1/2.—*Juanito Tenorio*.—A las 10 1/2.—*Las Virtuosas*.—A las 11 1/2.—*El gorro frigio*.
- Martin.—A las 8 1/2.—*Nina*.—A las 9 1/2.—*Un galito de Madrid*.—A las 10 1/2.—*Lucifer*.—A las 11 1/4.—*Los madrugadores*.
- Circo de Price.—A las 8 1/2.—*La vuelta al mundo*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de E. Ferrás.

(Nbre. 4) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 32)

FLORES DE HASTÍO

Occidente, dirige hacia el cielo azul pálido sus elegantes columnatas de metal, sus caladas paredes y sus tejados superpuestos, de donde penden helechos y enredaderas.

Debía ser muy conveniente tomar té aquí—siendo *Hijo del ciclo y emperador de los diez mil reinos*—en compañía de una docena de muchachas lindas, muy compuestas y arreboladas, con voluminosos tocados, sujetos con grandes alfileres; de esas mujeres empaquetadas, en trajes de colores vivos, con anchas caderas y abultados vientres, con piés muy pequeños y rivalizando entre sí sobre cuál conseguirá los favores del señor y dueño.

Este, es decir, el *Hijo del Cielo*, el todopoderoso é invisible, encenagado en su lujo de Heliogábalo, fumaba opio y pensaba en algun precepto prudente, pero tonto, al fin y al cabo, del inmortal *Koung-foutzé*; ó bien cedía á la influencia de aquella turba femenina, que era suya, y se prestaba sin vacilar á satisfacer sus más secretos deseos.

Aquellas mujercitas, de aspecto sencillo, que tenían vientres abultados, anchas caderas y piés pequeños, le parecían Venus, y sonreía beatíficamente, pensando en las voluptuosidades de la próxima noche.

Y qué bello era el espectáculo que se ofrecía ante sus ojos entornados y llorosos, medio cerrados y medio muertos por el exceso del opio y de los placeres....

En primer término, bosques sombríos que se dominaban por completo. Sus grandes masas verdes, en las que se destacan las cabezas de los pinos y los cedros, se extienden hasta

perderser de vista, y por doquiera, en todas las cavidades, bajo tejidos ó redes de ramas brillan lagunillas de hielo.

Mas allá todo se hunde, se desvanece en vapores que dan idea de las profundidades insondables. En lontananza se ven como jirones de algodón en rama, cosas suspendidas sin peso, sin líneas y sin formas. Y encima de las nieblas que se extienden sobre los lugares bajos se elevan majestuosamente, como si estuvieran sentadas sobre ellas, las montañas cortadas, hendidas, en facetas múltiples de la entrada de la Mogolia, coronadas de nieves brillantes bajo el sol del Mediodía.

Con los ojos del emperador voluptuoso y embriagado de opio, es como era necesario contemplar tales paisajes, mi querido Loti. Y con polvo de oro de diversos matices, como se debían pintar sobre espejos de laca.

Nuestros groseros paisajistas que emplean los colores de la naturaleza, con los que hacen pegotes sobre telas vulgares, no sabrán nunca reproducir lo que han visto allí mis ojos á través de los calados de esas paredes de bronce.

Queriendo copiar la realidad exactamente, no consiguen si no producir imperfecciones que engañan la mirada.

Solo una representación rudimentaria, vaga, sin color, arrojada extrañamente y sin perspectiva por la fantasía de una imaginación china, puede despertar en el espíritu el sentimiento de un sitio semejante.

—*Manducamus!*—exclama el príncipe varón con su vocecilla gangosa.

—¡A la mesa, hijo mio!—dice el padre Samolto.

Y henos aquí sentados sobre las pieles de los animales, dispuestas en rueda y cargadas de vajilla, tenedores, cuchillos y palillos chinos.

¡Qué bien ha hecho las cosas el padre económico! ¡Cómo ha sobrepujado al hermano cocinero! He aquí Burdeos, verdadero Burdeos, y Moët y Chandon, traído directamente de la casa productora de la calle de Vangirard. He aquí caza fría en galantina y pasteles trufados.

—Ni tche fan che pon che? (¿Has comido arroz?, ¿sí ó nó?) dicen en China para preguntarle á uno si ha almorzado.

Los abates Yang, Ou y Chou comen su gluten, ó más bien lo devoran, llevándolo en montón hasta sus labios y haciéndolo entrar hasta el fondo de la boca con ayuda de los palillos. Con el Burdeos circula el vinillo de Pekin, rosado y dulzón, como la mejilla de una muchacha tártara, pero traidor como él sólo. Y los buenos padres beben de todo cándidamente, sin desconfiar, y haciendo imprudentes mezcolanzas....

Loti.—Tenga usted cuidado, Plumkett, de no emborracharse también.

Si usted se pusiera enfermo, ¡qué complicación! Sería necesario llamar al cirujano de Pekin, que transformaría su cuerpo de usted en un acerico, y después le administraría una de esas pociones extravagantes en que entran ingredientes rarísimos, tales como *dos pollas blancas, que no hayan puesto todavía, machacadas vivas en un mortero, con los picos, las patas y las plumas, en un día dichoso y en el momento en que el planeta pase sobre la constelación*.

Plumkett.—Una embriaguez ligera y dulce, mi querido Loti.—Creía ser emperador de China: en torno mio, el rebaño femenino danzaba con sus piecillos menudos, cantando un coro inespresable.

Allá abajo, las montañas de la Mogolia también dando vueltas, á un compás de tanton, entre los pálidos vapores de invierno.

Tenía perdida la noción de las distancias; veía unos dragones amarillos, sentados sobre las cimas más lejanas, alargando hasta el kiosko sus patas múltiples, y sentía golpear sus garras sobre el bronce con un ruido de granizo.

Aquellos dragones estaban sometidos á mí: yo sonreía al verlos deformarse y agrandar, enlazando sus cuerpos escamosos.

Aquellas mujercitas tártaras eran lindas, y con mejillas blancas y rosadas: danzaban muellemente con actitudes automáticas de muñecas, y tenían algo de aspecto de visiones; pero sus ojos negros, inclinados hacia las sienas, encerraban promesas de voluptuosidades sobre naturales y aún desconocidas....

Bruscamente se desvaneció todo aquello con mi quimera de imperio. Una ráfaga de viento del Norte pasó sobre mí, haciéndome el efecto de una helada; las montañas de la Mogolia entraron en reposo, allá á lo lejos, bajo las blancas nieblas; busqué en rededor mio el rebaño femenino, y no encontré más ¡ay! qué los buenos padres....

¡Y en que estado, Dios mio!

El *Príncipe varón*, con la mirada encendida y la fisonomía congestionada, mascullaba pesadamente la danza ritual, llamada *Puerta de las nubes ó Paso del fenix gozoso*.

El abate Chou cantaba siguiendo el compás con los brazos, y levantando los puños cerrados y los dedos pulgares en el aire, el *Moh-li-Houa ó la Flor de jazmín*, una canción popular de China.

El padre Samolto, el padre Mouchette y el abate Ou sostenfan una viva discusión teológica.

Padre Samolto: «Señor Mouchette, le repito á usted que estas son las propias palabras de

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

TELÉFONO 1.200

14, PRÍNCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—"El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de distinguirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en su obra sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia... 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NUEVOS SURTIDOS PARA LAS ESTACIONES DE OTOÑO E INVIERNO EN SEDERIAS, LANERIAS, ADORNOS, CHALES, MANTILLAS, ENCAJES Y CORTINAJES

ULTIMOS MODELOS DE PARIS EN CONFECCIONES

Manteletas, Visitas-Pardesús, Jerseys, Levitas tailleur é impermeables

1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

TELEFONO 125

TELEFONO 125

En el acreditado colegio de Señoritas elemental y superior establecido en la calle de Valverde, 16, han dado principio las clases por mañana y tarde el día 8 del pasado Septiembre, como en años anteriores.—16, Valverde, 16.

MONROY DENTISTA
Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Oádiz el 30 de Octubre.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á México con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo e 80 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor VIZCAYA saldrá de Vigo el 30 de Octubre.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones á Surabaya y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hiyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá, cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

El vapor ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 16 de Noviembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Senouvia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mogador y Senouvia por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julia Moreno, Alcalá, 33 y 35.

NUOVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional
JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

perfectamente desecado é inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y en los países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Teja la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamado generalizarse.

CHOCOLATES, CAFES Y TES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

OFICINAS

Calle de la Palma Alta, núm. 8.—Madrid

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato suplementario para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

JARABE «DIGITAL» LABÉLONNE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargatillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS «GÉLIS» CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA «GRAGEAS» ERGOTINA de BONJEAN

(Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cesar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNE, calle de Aboukir, n.º 98, en Paris y en las principales farmacias de todas ciudades.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

ESTOMAGO

Sus enfermedades curadas infaliblemente. Estomacal, 5 pesetas. Va correo por sellos. Consultas. Gratis los domingos y por carta. Montera, 88, Madrid.

VICHY

Administración: PARIS, 8, 1^a Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones.

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositarlos: D. José María Moreno, calle Mayor, 93 (botica de la Reina Madre) y farmacias de los Sres. Martinez, Jacometrezo, 82; Borrell hermanos; Moreno Miquel; Doctor Just; R. Hernandez; Lomana.

¡SALUD PARA TODOS!

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

(Los hijos de) Castiglioni y Vetterli de

BERGOS y ZARZAPARRILLA ROJA

preparado por HENRI LECHAUX, farmacéutico de BERNEX.

Este producto especial, obtenido por

aparatos de vapor especiales, activa

la nutrición y la formación de los

glóbulos rojos de la

Sangre; destruye la acidez y los

principios morbidos que causan todas

las enfermedades, impide y cura rápidamente

los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las

Caries, el Gena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el

Reumatismo, la Písis, el Asma, etc. da á los niños raquíticos la fuerza y

los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre é impide las

congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.

Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Vente al por mayor: la Casa de HENRI LECHAUX, 16, r. St. CATHERINE, Bordeaux.

Madrid: Melcher García; por suscritores: Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Carlos Uzurrun; Barcelona: Plonca Ferrer y Or; Almirante y Utrera; Sagrada; Ferrer y Or; Droguistas: S. Aisina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Vieda de Somonte; Ariza, Jurgens; Cádiz: Garza y Cást; Juan Matos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Or; Málaga: Utrera; Aguilera; Sanlúcar: San Sebastián; Vieda de Tornera; Santander: Ibañeta; Bernardo Saro; Sevilla: Palazuelos M.; Hujalbar; U. Bizon; Valencia: Anón; Fabra; Estades; Valladolid: Cantero; Calvo y Ocho; Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO



XXI ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

D. LEOPOLDO O'DONNELL Y JORIS

DUQUE DE TETUAN

FALLECIÓ EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1867

R. I. P.

El lunes 5 del corriente, á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia de las Salesas Reales la misa cantada con vigilia y responso, que con arreglo á la escritura de defuncion, otorgada por la comision encargada de la ereccion del monumento sepulcral costeado por suscripcion nacional á dicho Excmo. Señor, debe tener lugar perpétuamente en cada aniversario.

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL BALANCEADOR

Tratado general teórico práctico de Cuenta y Razon por el sistema de balance continuo, llamado vulgarmente partida doble, aplicado no solo á la contabilidad del comercio menor y por mayor y á la de los establecimientos fabriles é industriales en general, sino tambien á la de asuntos administrativos de interés particular, á la de propietarios, á la de negocios profesionales ó de bufete, á la de las diputaciones provinciales y ayuntamientos y para las operaciones del Banco de España, por Antonio V. Garcia.

Obra utilísima y de sumo interés para todas las clases, y de pronto, seguros é infalibles resultados prácticos hasta para las personas de más corta capacidad.

Esta importantísima obra se halla de venta á 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, en las principales librerías, tiendas de objetos de escritorio y en la casa editorial de don José M.º Faquinetto, Olivar, 6, pral.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica TUDESCOS, 1, ENTRESUELO